

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

CORDOBA 1.º DE ABRIL DE 1860.

La prediccion de Zacarias quedó cumplida. Muchos siglos antes de que se realizara había anunciado el triunfo de Jesucristo en el dia de su entrada en Jerusalem.

Los Judios acostumbraban llevar en las manos ramas de palma y ramos verdes en testimonio de sus alegrías ó de sus triunfos.

Con ellas salieron á recibir y acompañaron á Jesucristo, que vino á combatir y vencer al gran enemigo de Israel, á purificar su templo, y á levantar un altar nuevo.

El camino que atravesaba no habia sido solo rociado de flores. Estaba tambien alfombrado con los vestidos de los que lo recibian en triunfo.

Detrás de él, y precediéndolo, hacian resonar sus alabanzas, publicaban sus maravillas y cantaban á una voz: Hosanna al hijo de David, bendito el que viene en el nombre del Señor.

Palabras que encierran un elevado sentido. Palabras que comprenden la promesa hecha á David de hacer eterna su familia.

La Iglesia inaugura en el dia de hoy la Semana que se llama Santa. Se recuerdan en ella los misterios de la redencion del género humano.

A su contemplacion debemos consagrarla. Los templos tienen abiertas sus puertas al recogimiento y á la oracion. La palabra divina resuena en ellos, recordándonos el inmenso beneficio recibido por el que se hizo hombre para espirar en un efrentoso patibulo elevado en el altar del mundo entero.

En los solemnes dias en que vamos á entrar el espíritu debe elevarse á las mas altas consideraciones. Ningun trabajo, ocupacion ninguna debe anteponerse á la de purificar nuestras almas vistiéndolas con las galas del arrepentimiento.

Que se grave en nuestros corazones la santa doctrina del que á pesar de presentarse humildemente montado, entró en Jerusalem con mas vitores, aclamaciones y palmas que Rey alguno.

Que se fijen en nuestra memoria sus padecimientos y sus penas, los tormentos de su pasion y la ingratitud de que fué objeto el Santo de los santos.

A su lado, y acompañándolo hasta el momento postrero veremos levantarse la hermosa imagen de la virtud y de la belleza: la cariñosa madre, la Virgen pura, el acabado modelo del amor y del sufrimiento.

Acompañémosla en la terrible soledad en que vá á quedarse. Dedicuemosle tambien nuestra atencion y nuestra alma. Su intercesion tiene un valor sin limites. Una sola lágrima suya basta para obtener el perdon de nuestras culpas.

Por referirse á nuestro ilustrado colaborador el Sr. D. Juan de Dios Montesinos y Neira, trasladamos con el mayor gusto el siguiente artículo que leemos en el núm. 5 del Museo Universal,

correspondiente al 29 de enero de 1860.

ESTUDIOS BIOGRÁFICOS.

DON PEDRO GARCIA DE GALARZA.

Durante la gloriosa época de la reconquista, un ilustre linaje bajo la denominacion de Galarza, de buena memoria en la historia de nuestros triunfos militares, tuvo principio en la villa de su nombre, situada en el señorío de Vizcaya. Hábitos de Alcántara, Calatrava y Santiago, concedidos á sus descendientes, con otros privilegios y prerrogativas, nos demuestran su hidalguia y distincion. Empero no siendo de nuestro propósito, trazar aquí los blasones de esta familia esclarecida, nos limitaremos á esponer que en el reinado de D. Felipe II, una rama de ella vino á aumentar el número de las casas nobles de Córdoba. Estendióse esta rama de los Galarzas, en la antigua corte de los Abderramenes, brillando entre sus enlaces el de doña María de Galarza con el caballero Diego Alfonso de Baena (1). En la santa iglesia catedral de dicha ciudad, tiene este linaje su sepultura, cubierta con una piedra de mármol, en la que se encuentran esculpidas sus armas nobiliarias. Catálogo demasiado numeroso es el de los hombres grandes que ha producido en armas, letras y virtudes. Aparece entre ellos D. Pedro Garcia de Galarza, del que vamos á ocuparnos en este artículo, y acerca del cual hemos podido recoger con gran trabajo los siguientes datos:

Natural de Bonilla, en el obispado de Cuenca, tiene por padres á Pedro Garcia de Galarza y á doña Francisca Martinez de Leiva. Fué colegial en el de Sigüenza y en el de S. Bartolomé de Salamanca, donde tomó su hábito en 22 de abril de 1862. Leyó en aquella Universidad, cathedra de filosofía y fué canónigo magistral de la santa Iglesia de Murcia. El rey D. Felipe le mudó al obispado de Coria en 24 de octubre de 1578, y consagrose en 1579. Dió en sus diócesis muchas limosnas, y á los conventos con muy larga mano. Casó muchas doncellas, y en sus puertas se daban cada año, mil ducados y quinientas fanegas de pan cocido. Fundó en la villa de Cáceres la cofradia de la Soledad, para enterrar los pobres de su patria. Edificó un convento de monjas, y le dotó con suficiente renta y casa para el patron. Reedificó los palacios obispaes de Coria, de Cáceres y Santa Cruz. Dotó una misa cantada á Nuestra Señora en la iglesia de Murcia y en la de Coria, fundó una capellania con cuatro capellanes, dotándola con renta conveniente para su mejor servicio, como lo dice la escritura que sigue:

«Don Pedro Garcia de Galarza, obispo de Coria, fundó esta capilla á honra y gloria de Dios y de sus santos, cuyas reliquias están en ella. Dotóla en seiscientos ducados para su fábrica, lámpara, cantores, capellanes y sacristan, y en setecientos ducados para las misas del Santísimo Sacramento, con sus respon-

(1) La casa de Galarza se halla en la actualidad estinguida en Córdoba, existiendo únicamente algunas nobles familias descendientes por hembra de ella.

sos y canto de órgano, los primeros jueves de cada mes en fin de prima. Defendió esta iglesia de la orden de Alcántara. Dice aniversario el cabildo con misa y respons y canto de órgano en 28 de abril perpetuamente. Hizose esta obra el año de 1596»

En un curioso manuscrito de principios del pasado siglo, que obra en nuestro poder titulado «Memoria de la antigua casa de los Galarzas» se refieren dos hechos notables acaecidos en el obispado de Coria, durante el gobierno de este venerable pastor, los cuales copiamos á seguida por la rareza y novedad que encierran.

«En tiempo del santo prelado D. Pedro Garcia de Galarza, sucedió en la villa de Alvara, siendo prior del convento sacro, fray Juan de Grijota, religioso de loable vida, que trasladándose del convento antiguo que hoy tiene la religion los oficios divinos, dejando en el primero el cuerpo de don Severo Martinez, maestro de Alcántara, que floreció en vida, valor y armas en el reinado de D. Pedro I de Castilla, año de 1384, se le apareció el maestro y mandó trasladase su cuerpo al nuevo templo; no dió crédito á la primera aparicion, á la segunda se escusó con que no prestarian fé á sus palabras, sino daba una señal para que fuese creído: el maestro se la dió, verificóse el caso y se hizo la traslacion en virtud de orden de este señor obispo. En el mismo tiempo sucedió en la iglesia mayor de esta villa, que entraban en ella muchas golondrinas, las cuales ensuciaban los altares, y con su canto eran molestas en los oficios divinos. Su arcipreste el proto-notario don José de Quirós, que tenía la jurisdiccion eclesiástica, procedió contra ellas con sus censuras, declarándolas por escomulgadas si entraban mas en la iglesia: al punto obedecieron las censuras, y desde aquella hora hasta los años presentes no han entrado mas ella, caso que sucedió tambien en la santa iglesia mayor de Córdoba siendo su obispo D. Pedro de Carvajal.»

No solo se distinguió en su siglo D. Pedro Garcia de Galarza, por su singular virtud y mansedumbre, noble corazón, piedad escesiva y vida ejemplar, sino tambien por su extraordinario talento y conocimientos nada comunes en filosofía, en las ciencias teológicas y en el derecho eclesiástico. Un inestimable tesoro ha legado á la posteridad este varón eminente. Tal es el tratado que escribió bajo el titulo de «Consideraciones evangélicas»; libro que al par que nos revela el alma verdaderamente cristiana de su autor, nos presenta algunos cuadros tan estéticos y sublimes, que no parece sino que fueron trazados bajo la misteriosa influencia de una inspiracion divina. Su nacimiento, virtud y saber, le abrieron las puertas del consejo de Castilla, le dieron entrada en la real cámara de S. M. y le labraron una corona de santa y merecida gloria.

Murió el 6 de mayo de 1604, y en la capilla que fundó en la iglesia mayor de Coria, se halla su sepultura con un epitafio latino en esta forma concebido:

Garcia subsaxo, inclytus ille, Galarza, unica saactorum,

gloria plenus, dum flette, charitas, es unus virtutis, curia templum. Optimus antistes omnibus hominibus erat, insignem candor tulit, Bonilla, patsem, ingenio clarum, religione pium. Delubrum, musis sacrum, nunquam meritum grande per-

exigua, subrequiscit homo inclusum, servat marmor venerabile corpus. Ad celi tandem, culmina restituit.

Bajo esta losa yace aquel varón ilustre Garcia de Galarza, lleno de la única gloria de los santos; mientras la caridad lamenta tu pérdida, tú solo eres el templo de la virtud.

Era este obispo escelentísimo entre todos los hombres, Bonilla produjo á este verdadero padre, notable por su candor, esclarecido por su ingenio, piadoso por su religion.

Como mortal descansa en este templo consagrado á la divinidad que nunca llegaría á ser grande por tales méritos humanos. Su venerable cuerpo guarda aqueste mármol.

Su alma voló á las cumbres del cielo.

Hé aquí las únicas noticias que hemos podido reunir Sirvan, pues, estos ligeros apuntes de la vida y mérito del inclito obispo de Coria, D. Pedro Garcia de Galarza, para enriquecer las páginas gloriosas de la historia del clero español; sirvan para despertar esos sentimientos elevados de caridad cristiana, de la verdadera caridad evangélica en todos los corazones; sirvan, en fin, á los que se honran en descender del preclaro linaje de Galarza, de estímulo y ejemplo para seguir con paso firme el sendero de la virtud, término de la verdadera nobleza y camino único de la felicidad absoluta.

JUAN DE DIOS MONTESINOS Y NEIRA.

Seccion oficial.

LOS PRELIMINARES DE LA PAZ.
La Gaceta publica el 29 las bases preliminares aprobadas para la celebracion del tratado de paz con Marruecos.

MINISTERIO DE ESTADO.
«El Excmo. señor general en jefe del ejército de Africa dice al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros y ministro de Estado con fecha 25 del mes actual desde el campamento de Gualdrás lo siguiente:
«Excmo. señor: Los comisionados de Muley-el-Abbas se presentaron ayer de nuevo en mi campamento con una carta del califa en que me encarecia vivamente sus deseos de paz, y al efecto solicitaba que celebrásemos una conferencia en que pudiéramos ponernos de acuerdo y firmar los preliminares de la paz. Tenia yo dispuesto emprender un movimiento, cuyo resultado debía ser el forzar el paso del Fonda; pero como no retardarlo, le contesté que no tenia el supuesto de que eran las mismas que ya avisaba la hora de nuestra conferencia de las seis y media de la mañana siguiente, y le tendria que avisarme á dieprenderia mi operacion.

Ya habia el ejército batido tiendas y dispuestose á emprender la marcha, cuando á toda brida llegaron los comisionados á avisarme que Muley-el-Abbas asistiria á la entrevista entre ocho y nueve de la mañana. Hice disponer una tienda á 600 pasos de mis avanzadas para recibirlo, y cuando se aproximó salió á su encuentro, dejando mi cuartel general y escolta á 300 pasos y acompañado solo de los generales.

En la conferencia fueron sucesivamente aceptadas todas las condiciones, con la sola modificación de ser de 400 millones la indemnización en vez de ser de 500.

La insistencia con que pedía la paz; su elevada condicion de califa, y la dignidad con que soporta su desgraciada suerte, me movieron á rebajar á 400 millones la indemnización: no me pareció generoso para mi patria humillar mas á un enemigo, que si se reconoce vencido, dista mucho de ser despreciable. Convenimos en celebrar una suspensión de armas, á contar de este dia, y nos separamos despues de firmar ambos los preliminares y el armisticio, que remití á V. E. originales los primeros y en copia el segundo. Hoy emprenderé y llevaré á cabo el movimiento de entrar en mi linea divisoria.

Lo pongo en noticia de V. E. para que llegue á la de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Campamento de Gualdrás 25 de marzo de 1860. —Firmado.—Leopoldo O'Donnell.

BASES PRELIMINARES

para la celebracion de un tratado de paz que ha de poner término á la guerra hoy existente entre España y Marruecos, convenidas entre don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe.

Don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, conde de Lucena, capitán general en jefe del ejército español en Africa, y Muley-el-Abbas, califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, autorizados debidamente por S. M. la Reina de las Españas y por S. M. el Rey de Marruecos, han convenido en las siguientes bases preliminares para la celebracion del tratado de paz que ha de poner término á la guerra existente entre España y Marruecos.

Artículo 1.º S. M. el Rey de Marruecos cede á S. M. la Reina de las Españas, á perpetuidad y en pleno dominio y soberanía, todo el territorio comprendido desde el mar, siguiendo las alturas de Sierra Bullones hasta el barranco de Anghera.

Art. 2.º Del mismo modo, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á conceder á perpetuidad en la costa del Océano en Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para la formacion de un establecimiento como el que España tuvo allí anteriormente.

Art. 3.º S. M. el Rey de Marruecos ratificará á la mayor brevedad posible el convenio relativo á las plazas de Melilla, el Poñon y Albuemas que los plenipotenciarios de España y Marruecos firmaron en Tetuan, en 24 de agosto del año próximo pasado de 1859.

Art. 4.º Como justa indemnización por los gastos de la guerra, S. M. el Rey de Marruecos se obliga á pagar á S. M. la reina de las Españas la suma de 20.000.000 de duros. La forma del pago de esta suma se estipulará en el tratado de paz.

Art. 5.º La ciudad de Tetuan con todo el territorio que formaba el antiguo bajalato del mismo nombre quedará en poder de S. M. la reina de las Españas como garantía (del cumplimiento de la obligacion consignada en el artículo anterior, hasta el completo pago de la indemnizacion de guerra. Verifi-

cado que sea este en su totalidad, las tropas españolas evacuarán seguidamente dicha ciudad y su territorio.

Art. 6.º Se celebrará un tratado de comercio en el cual se estipularán en favor de España todas las ventajas que se hayan concedido ó se concedan en el porvenir á la nacion mas favorecida.

Art. 7.º Para evitar en adelante sucesos como los que ocasionaron la guerra actual, el representante de España en Marruecos podrá residir en Fez ó en el punto que mas convenga para la proteccion de los intereses españoles y mantenimiento de las buenas relaciones entre ambos Estados.

Art. 8.º S. M. el rey de Marruecos autorizará el establecimiento en Fez de una casa de misioneros españoles como la que existe en Tánger.

Art. 9.º S. M. la reina de las Españas nombrará desde luego dos plenipotenciarios para que con otros dos que designe S. M. el rey de Marruecos estendian las capitulaciones definitivas de paz. Dichos plenipotenciarios se reunirán en la ciudad de Tetuan, y deberán dar por terminados sus trabajos en el plazo mas breve posible, que en ningún caso excederá de 30 dias, á contar desde el de la fecha.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

«Habiéndose convenido y firmado las bases preliminares para el tratado de paz entre España y Marruecos por don Leopoldo O'Donnell, duque de Tetuan, capitán general en jefe del ejército español en Africa y Muley-el-Abbas califa del imperio de Marruecos y príncipe del Algarbe, desde este dia cesará toda hostilidad entre los dos ejércitos, siendo la linea divisoria de ambos el puente de Buseja»

Los infrascritos darán las órdenes mas terminantes á sus respectivos ejércitos, castigando severamente á los contraventores. Muley-el-Abbas se compromete á impedir las hostilidades de las kabilas, y si en algun caso las verificasen á peaar suyo, autoriza al ejército español á castigarlas, sin que por esto se entienda que se altera la paz.

En 25 de marzo de 1860.—Firmado.—Leopoldo O'Donnell.—Firmado.—Muley-el-Abbas.

«S. M. la reina, de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido aprobar los preliminares de paz y el armisticio que anteceden, firmados por el general en jefe del ejército en su real nombre y en virtud de los plenos poderes que se habia dignado conferirle.»

Don Manuel Avello Valdés, juez de Hacienda de esta provincia etc.

Hago saber: que habiéndose declarado concurso de acreedores á los bienes embargados y vendidos en pública subasta á don José Perez y Alcaide, alcalde que fué de la poblacion de la Victoria, para cubrir el alcance y costas de la causa que en este juzgado de Hacienda se le ha seguido por malversacion de caudales públicos, se cita y emplazan para dicho concurso á todos los acreedores á citados bienes, á fin de que dentro del término de veinte dias, contados desde esta fecha, se presenten en este referido juzgado con los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con apercibimiento de que pasados sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.

Córdoba 31 de marzo de 1860.—Manuel Avello Valdés.—Por mandado de su señoría.—Antonio José de Ulierta.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de marzo de

1860.—La revista de comisario del mes de abril próximo venidero, la pasarán los cuerpos y demas fuerzas residentes en esta capital el dia 2 del mismo, ante el comisario de Guerra habilitado don Luis de Rojas y Algarra, en los parajes y por el orden que se espresa á continuación.

El regimiento lanceros de Farnesio quinto de caballeria y quintos pertenecientes á esta arma, en la plaza inmediata á las reales caballerizas á las ocho y media.

A las nueve y media en su cuartel, la subdireccion de remontas y demas fuerzas existentes en el mismo local.

El segundo batallon del regimiento infanteria de Africa núm. 7, en la plaza de San Felipe á las diez.

A las once y cuarto en su cuartel, la Guardia civil.

Y últimamente á las doce y media en casa del mismo señor comisario habilitado, sita en la calle de San Roque núm. 19, los señores jefes y oficiales en comision activa, los de reemplazo, con licencia temporal y demas individuos que deban ser revistados.

El brigadier gobernador militar.—Zayas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL DIARIO.

Ceuta 26 de Marzo de 1860.—Sr. Director del *Diario de Córdoba*.—Muy Sr. mio y estimado amigo: ya tuve el gusto de manifestar á V. en mi anterior la marcha de nuestro ejército con direccion á Tánger y la accion que á poco se empeñó que duró no hasta las tres de la tarde, sino hasta la siete; de la cual no tengo datos detallados, pero si en conjunto.

La referida accion indudablemente ha sido una de las mas grandes que ha habido hasta ahora, y victoriosa como todas, pues el enemigo dispersado tuvo que salir en precipitada fuga sin embargo de sus considerables fuerzas, que próximamente ascenderian á unos cuarenta mil hombres y las nuestras sobre unos veinte mil escasos.

Las pérdidas de los moros han sido sumamente considerables, pues segun noticias suben á mas de 8.000, y las nuestras entre muertos y heridos á 1.600, contándose entre los últimos el general Alcalá Galiano levemente y varios gefes y oficiales.

El bizarro general Prim estuvo en gran peligro, pues al pasar por un pequeño bosque habia escondidos en él porcion de moros, que de pronto le acometieron unos apuntándole con las espingardas y otros con las gumias, é instantáneamente hizo levantar el caballo de manos y se arrojó sobre ellos, protegiéndole algunos de su estado mayor y destrozando á los enemigos, pero en la refriega murió el caballo cayendo este valiente general encima de unas zarzas, las que le hicieron algun daño, pero á poco montó otro caballo y siguió adelante.

El ejército parece ha hecho una marcha estratégica salvando el Fondak que dejó á retaguardia, quedando burlado el enemigo en sus posiciones, y marchando velozmente para caer cuanto antes sobre Tánger.

El 24 empezó á desembarcar en la ría de Tetuan la division del general Pavia, y parece que se habia de efectuar hasta el completo de ella.

El tren de sitio está preparado para ser conducido en cuatro vapores frente á Tánger, tan luego se reciba orden para ello del Excmo. señor capitán general y en gefe.

Casi todos los heridos han sido conducidos en los transportes á Málaga, en cuyo punto se tenían ya preparados diferentes hospitales.

En el campamento del Serrallo no ocurre novedad alguna. El valiente y entendido general Gasset que manda en jefe las fuerzas existentes en dicho punto, ha hecho atrincherar perfectamente toda la linea para su mejor defensa, en el caso de que pudiese acometer el enemigo.

Despues de la gloriosa accion del 23, parece que no ha vuelto á haber fuego hasta ayer, que duró como unas horas con muy pocas pérdidas.

Ahora que son las seis de la tarde acaba de llegar de la ría de Tetuan el vapor *Negrilo* con nuevas y positivas noticias de paz. Ayer despues del fuego habido, pusieron los moros bandera de parlamento, y admitido se presentó Muley-Abbas con toda su comitiva, y manifestó al ilustre señor duque de Tetuan documento fehaciente por el que se acreditaba la autorizacion que le otorgaba su hermano el emperador para arreglar definitivamente la paz. Esta parece que fué concertada y firmada bajo las condiciones que transmití á V. en mi carta fecha 17 del corriente con algunas modificaciones, cuales son que de los 500 millones de reales han de entregar la mitad inmediatamente y la otra mitad dentro de cuatro años, conservando mientras como hipoteca á Tetuan, y tambien se dice aunque no hay datos positivos, que nos quedaremos con Mogador.

El general don Enrique O'Donnell salió ayer en un vapor con direccion á Alicante, y desde allí pasa á Madrid con un pliego para el gobierno que parece contener las condiciones de paz estipuladas, pues sin embargo de estar autorizado para aceptarlas el Excmo. señor capitán general y en jefe, quiere obtener la aprobacion de S. M. para ultima este importante asunto. Veremos el des enlace que tiene este negocio, pues no hay que fiarse de semejantes beduino que cuantas promesas hacen, ningun cumplen.

El ejército ó su mayor parte, ha retrocedido ya á sus antiguas posiciones en el campamento de Tetuan, y no cabe duda que la paz es un hecho positivo, porque además de las muchas noticias recibidas, persona muy autorizada de esta plaza, me ha manifestado haber recibido una carta del general Echagüe que afirma lo mismo.

Consérvese V. bueno y sin mas por hoy le saluda con la mas distinguida consideracion su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

T. G. DEL H.

Como anunciamos oportunamente el 28 llegó á Madrid, antes de las seis de la tarde, el general don Enrique O'Donnell: le esperaban en el camino de hierro varios amigos y hombres políticos, impacientes por adquirir noticias del teatro de la guerra, y de la gran cuestion cuyo desenlace está próximo.

Desde el ferro-carril fué el general al ministerio de Estado, donde tuvo una larga conferencia con el señor presidente interino del Consejo. S. M. la Reina, impaciente tambien por recibir noticias de sus bravos soldados, habia señalado la hora de las nueve para recibir al general.

SS. MM., no se cansaron de pedir pormenores y escuchaban con movidas las proezas sin cuento del ejército.

Despues de bajar de la real Cámara, el general O'Donnell, asistió al Consejo de ministros que se celebró en seguida en la secretaria de Estado, dió cuenta de los preliminares de paz, del armisticio ajustados con el general marroquí, estendiéndose, segun se asegura, en consideraciones importantes.

Revista

Refiérese en estos términos un triste episodio de la batalla del 23. Tomado un aduar por unas compañías de cazadores, fué incendiado; pero al retirarse cayeron encima los moros é hicieron prisionero á un oficial, á quien arrojaron dentro de una casuca incendiada: los cazadores cargaron inmediatamente para salvar á su oficial, y lo consiguieron sacándole con poco daño de enmedio de las llamas; pero cuando aquel volvió al lado de sus compañeros, habia perdido la razon.

● Parece que por conducto del general don Enrique O'Donnell, se saben algunos pormenores generales, relativos á la última sangrienta jornada: se dice que el ejército marroquí no bajaba de 50000 hombres, y las posiciones que habia escogido eran mucho mas fuertes que las del Fondak. Tambien se dice que nuestra línea de batalla ocupaba una estension inmensa y lo mas recio del combate hubo de ser en una garganta larga y estrecha, donde no se desperdiaba un tiro. Posicion hubo que tres veces fué abandonada y otras tantas recobrada á la bayoneta. Los moros por la primera vez dejaron de recoger sus muertos y el campo estaba cuajado de ellos. Nuestra artilleria acabó con todas las municiones, y los moros, espantados al fin, de los estragos que veian á su alrededor, dieron á huir desparvidos.

Continúan confirmando todas las noticias que llegan del campamento, la inmensa importancia de la batalla del 23. Asegura un testigo presencial, persona cuya opinion no puede parecer dudosa ni apasionada, que no hay términos bastante capaces para demostrar lo que representa el indicado combate. Ambos ejércitos hicieron imponderables prodigios de valor; y á durar mas la obstinada resistencia de los moros, hubieran sido infinitamente mayores las pérdidas por una y otra parte. Si esto ha sido en Guadrás, añade, tened por seguro que en el Fondak se destruirian mutuamente los dos ejércitos. Los marroquíes han aumentado sus fuerzas, se batan con órden y están decididos á no ceder el paso mientras quede un gefe que los mande. Por lo que hace á los españoles, escusado me parece decir que no retrocederán un paso mientras quede un solo combatiente. Rogad á la Providencia que proteja las huestes cristianas, y preparaos á leer largas listas de mártires. Afortunadamente parece que el cielo ha querido evitar nuevos horrores.

Por el telégrafo se ha manifestado al general en gefe del ejército de Africa, que están aprobadas por S. M. y el gobierno, las condiciones estipuladas entre el invicto caudillo y el califa marroquí, anunciándole al propio tiempo, que la Reina se halla completamente satisfecha del leal y bizarro comportamiento del conde de Lucena, de los generales y de todas las clases del vencedor ejército español.

Segun informes, que nos merecen crédito, tan pronto como el general O'Donnell reciba la competente autorizacion y disponga lo conveniente, se embarcará para la Península, debiendo llegar á Madrid del 6 al 7 del próximo abril.

Los marroquíes calculaban en doscientos mil hombres los que se reunirían el primer dia de su cuarentena, para ponerse á las órdenes del emperador Mahomet y caer de improviso sobre nuestro ejército. El objeto que se prometian, como es consiguiente, era recuperar la ciudad de Tetuan, para ellos tan querida, y no dejar vivo ni un cristiano en todo el territorio de Africa; pe-

ro la cuenta les ha salido completamente fallida, pues la concitacion proclamada en todo el imperio, congregando á los creyentes para combatir por la causa de Mahoma, no les ha dado los resultados que se prometieron.

Dice el Correo del 29:

«En el Consejo de ministros que se ha de celebrar esta tarde, quedarán nombrados los plenipotenciarios que han de representar á España en el tratado de paz con Marruecos. A última hora acaso podamos manifestar á nuestros lectores los nombres de las personas agraciadas.»

Nos han asegurado que SS. MM. se proponen asistir en público á los divinos oficios, visita de sagrarios y demás ceremonias religiosas de la próxima Semana Santa en la corte.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 28.—Acabo de saber que anteayer ha formulado su protesta este gobierno, y enviádola á Turin por conducto de la legacion de Prusia, contra los decretos de anexion: los tratados de 1815 y 1826, los preliminares de Villafraña y el tratado de Zurich, son el principal fundamento de la protesta. Otra protesta análoga, debe enviarse inmediatamente á Paris y á Madrid.

Londres 28.—Contestando Russell á una interpelacion dijo, que se suprimiria la embajada de Florencia y que la de Turin se ha colocado ya en el rango de mision de primera clase.

Mister Horman en su interpelacion sobre la cuestion de Saboya, dijo literalmente, que el emperador de Francia habia engañado al ministerio inglés.

Turin 28.—El periódico oficial ha publicado un decreto relativo á la administracion de Toscana. El principe Carignano, lugar-teniente del rey, disfruta de las mas amplias facultades, inclusa la del derecho de gracia. El centro administrativo será Florencia. Ricasoli ha sido nombrado gobernador general. El ministerio de la Emilia ha cesado de funcionar. El ejército de esta provincia y el de Toscana serán incorporados al ejército sardo: Nigra ha sido ascendido á ministro residente en Paris.

La escuadra con tropas sardas ha salido de Génova para Toscana.

En Liorna han ocurrido alborotos con motivo de las elecciones; pero de poca importancia.

Paris 28.—La Patrie ha publicado un artículo muy favorable á España, en que felicita á la Reina y al gabinete O'Donnell por su comportamiento. Lo mismo hacen los periódicos de todos los matices.

El gobierno y la opinion pública han recibido perfectamente la noticia de la paz entre España y Madrid.

Gaceta.

—FESTIVIDAD.—Hoy empieza esa semana que nos recuerda los misterios sacrosantos de la redencion del género humano. La antigua Salem se preparaba hace hoy 1827 años á recibir al Dios humanado, al Rey de Reyes, al Señor de todos los Señores. Hoy celebramos en los templos su triunfal entrada. El culto católico despliega sus galas: los fieles tienen grandes deberes que cumplir. No basta la limpieza y atavio exterior que desde tiempo inmemorial usamos en este dia segun un conocido adagio. De esta vive este sin la limpieza y afe-

vio del espíritu. Digamos con él: «Bendito sea el que viene en el nombre del Señor!»

—ACUERDO PLAUSIBLE.—Parece que el gremio de carpinteros de esta capital ha acordado hacer por su cuenta la obra que necesita la ermita de San José.

—DIOS LO HAGA.—Parece que varias calles del centro se van á empedrar por un nuevo sistema. Convendria que antes de la feria se continuase la suspendida obra del embaldosado.

—ASUNTO RELIGIOSO.—La festividad que hoy celebra la iglesia es el asunto religioso designado este año para los juegos florales. Creemos que nuestros vates darán hoy vuelo á las inspiraciones que recibirán un merecido premio el dia 26 de mayo.

—¡SE VA!—De esta tesoreria ha salido para la central, una remesa de dinero importante 2.400,000 rs.

—ADELANTOS.—Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo gabinete de pintura y fotografia que el aplicado jóven don José Garcia y Córdoba, acaba de abrir en su casa calle del Silencio núm. 9. Además del aprovechamiento con que su dueño se ha dedicado al estudio del arte de Apeles, son una garantía para el buen desempeño de las obras sus excelentes máquinas y los buenos útiles de que hace uso. Este gabinete se halla abierto desde hoy todos los dias, de las 10 á las 3 de la tarde. Hay un gran surtido de marcos y cajas de todos tamaños, y los precios de los retratos serán desde 30 reales los mas inferiores en adelante. Los de tarjetas á 50 rs. la docena. No dudamos en recomendar á nuestros lectores este establecimiento, seguros de que saldremos airoso en nuestro empeño.

—SEPARACION.—Para poderse dedicar con mas asiduidad á las importantes ocupaciones de su profesion, se ha separado de la redaccion de La Crónica el Sr. D. Luis Maraver.

—LLEVARIAN MIRIÑAQUE.—Parece que en un pueblo junto á Rosas, el viento se llevó á dos mujeres estrellándolas contra una pared que habia cerca del camino, de cuyas resultas ambas fallecieron.

—¿SERÁ PAPARRUCHA?—Nos han asegurado que en el ministerio de Fomento obran los planos y esplicacion de un proyecto para dar direccion á un tren aéreo.

—UN GÉNI.—Cierta sacristan se devanaba los sesos sobre cual podria ser el motivo de que en las veletas de las iglesias se acostumbra á poner un gallo sin que jamás, ni por equivocacion se pusiese una gallina. Al fin de muchas investigaciones y de no pocas noches pasadas en vela logró darse la esplicacion del enigma.—Será, dijo para sí, porque si la gallina llega á poner se estrellarian los huevos al caer desde tan alto.

—AL DUÑO.—En el ayuntamiento de Montemayor se han depositado una yegua y un caballo que el 17 del mes anterior se encontraron en el sitio de la Cruz del Campo.

—UN TRUENO.—El juzgado de Jaen interesa la presentacion del castellano nuevo Juan Ortiz Vargas, vecino de Córdoba y conocido por Tormenta.

—SUBASTA.—El dia cuatro del actual se subasta en Posadas el arbitrio de pesos y medidas de aquella villa.

—LA CONVENIENCIA.—Ha sido admitido el registro de dos pertenencias de la mina de cobre que lleva aquel titulo, sita en el lagar del Proveedor, término de esta capital.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Teodora, virgen y mártir.
Mañana. S. Francisco de Paula, fundador.

—Hoy reza la iglesia de la Dominica in Palmis, con rito de primera clase y color morado.—Mañana de la feria segunda de la semana Santa, con rito simple y color morado.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana no hay.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá esta tarde ejercicios, en los que predicará el Sr. D. Bartolomé Maduño del Castillo, cura propio del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

—Segundo dia de quinario al Santísimo Cristo de las Penas, en la iglesia parroquial de Santiago, á las 6 y media de la tarde; predicará el Sr. D. José de Fuentes, coadjutor de la parroquial de Sta. Marina.—Mañana tercer dia: el Sr. D. Andrés Millan, cura teniente de dicha parroquia.

—Segundo dia de septenario á Ntra. Sra. de las Angustias, en la iglesia de S. Agustín, á las oraciones; predicará el Sr. D. José de Bancas.—Mañana tercer dia: el Sr. D. Francisco Fernandez.

—Hoy y mañana segundo y tercer dia de quinario á Jesus en la iglesia parroquial del Salvador, á las oraciones.

—Hoy y mañana segundo y tercer dia de quinario á la imagen de Ntro. Señor Jesucristo en el Pretorio, en la iglesia parroquial de San Miguel, á las oraciones.

—Hoy y mañana primero y segundo dia de quinario al Señor en la iglesia de S. Juan de Letran, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Señora de la Asuncion, en la Catedral.—Mañana Ntra. Sra. de Belen, en S. Miguel.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 28 de Marzo.—5 por 100 consolidado 44.63, el diferido á 54.95.
—Deuda del personal 10.95.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 30 de marzo de 1860, á igual hora del 31.

Trigo.—Fanegas 155 1/2, desde 56 á 60 rs.
Cebada, no hubo venta.

—Aceite dentro de la ciudad á 66. Id. en los molinos á 55. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA 30 de Marzo. En la Alhondiga. Trigo de 60 á 74.—Cebada de 43 á 44.—Fuera de la alhondiga.—Trigo, de 62 á 75.—Cebada de 31 á 32.—Aceite en la Calzada de 00 á 58; para el consumo á 58 1/2.

—JAEN 29.—Trigo de 55 á 64; Cebada de 30 á 31. Habas de 34 á 38. Aceite de 61 á 68.

—GRANADA 28.—Alhondiga.—Trigo de 57 á 63.—Cebada de 34 á 36.—Garbanzos á 57.

—JEREZ 28.—Trigo de 63 á 75. Cebada de 35 á 40. Garbanzos de 65 á 190.

ULTIMA HORA.

Al entrar en prensa este periódico no se ha recibido parte alguno oficial del campamento.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTINEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Casa francesa.

Aviso importante.—En la fonda de *La Alianza* en Lisboa, calle de Aleezin num. 28, se dá un magnífico servicio, y mejor trato á todos los viajeros del comercio y de cualquiera otra clase que concurren á ella; siendo además los precios sumamente equitativos.

— **VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK.** Estos granos son el mejor y mas dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace **SESENTA AÑOS**, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del hígado, cura la hipocondría y muchas hidropesías.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejía y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificación nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prud'hommes.

Venta únicamente por mayor, diríjirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13, á los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla-Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

— **VENTA DE UN CASTAÑO** El del lugar del Pardo de la propiedad del Excmo. señor marqués de Valdeñores, se corta en la menguante del pasado mes de Enero; tiene once años de vida, y buena madera. Además se venden varias matas tambien de castaño, que existen en una de las hazas que posee el referido señor marqués en el lugar del Bañuelo. Desde el día podrá presentarse la persona á quien acomode la adquisicion de esta madera, en la secretaria de dicho señor, calle de Jesus Maria, á donde se le enterará de su precio y condiciones. 4-4

ARRENDAMIENTO.

Para desde 1.º de Enero de 1861, se arrienda el cortijo del Origuero bajo, conocido tambien por la Boñiga, que linda con el del Carrasol, y el Alamillo. En la secretaria del Excmo. Sr. marqués de Valdeñores, se tratará de su renta y condiciones.

— **ESTERAS.** Hay un gran surtido de esteras finas de junco de todos colores procedentes del Puerto de Santa Maria á precios moderados, en la posada del Toro, plaza de la Corredera.

— **INTERESANTE A LAS SOCIEDADES MINERAS.** Los que tengan minerales plomizos limpios, y les conviniere venderlos, pueden presentar las muestras á el Sr. Duncan Shaw director de la fabrica de fundicion de Pozo-ancho establecida en el Arroyo de las Piedras quien recibe las proposiciones de los almacenes de Sta. Lués, plazuela de la Magdalena.

— **ALBUM DE LA GUERRA DE AFRICA.** Magníficas láminas á tintas de colores! Batalla.—Episodios.—Retratos.—Vistas.—15 reales la entrega! El Album de la Guerra de Africa formará un libro de hermosas láminas apropiado á la vez para colocarse en cuadros de cuarenta y cuatro centímetros de ancho y treinta y dos de alto, estampadas con tintas de colores y exactos retratos de gran tamaño copiados de mejores fotografías. Cada lámina llevará al pie un texto explicativo del hecho que represente, y constituirá una entrega que se repartirá todas las semanas, ó cada quince dias segun lo permitan los trabajos. El precio de cada entrega será 5 rs. para los que se suscriban á toda la coleccion. Las láminas sueltas se venderán á 4 rs.—Se suscribe en la libreria de D. Francisco Lozano. 3-1

— **PERDIDA.** El jueves 22 han sido robadas en el cortijo de las Mesas, término de Santa Eja, una yegua de 8 años, pelo negro, lucera, beviendo en blanco, de siete cuartas, sobre seis dedos, hierro figurando una P. Una mula de dos años, pelo moreno, sobre 7 cuartas, con un hierro figurando una F y una V juntas. Las mulas pertenecen á don Francisco Valenzuela, labrador y vecino de Ecija. 6-1

— **BUEN SURTIDO.** Balcasas de Escocia, y clase corriente. Azúcares; pilon, blanco, refino, y terciado corrien-

te. Paas. moscateles, racimo, y preferencia. Cacaos: caracas 1.ª Guayaquil, y cañela. Café: caracolillos, y clase común, té negro, y Perla. Anchoas en barriles: que o de bola y maneca de Amburgo. Se advierte que comprando estos artículos en mayor cantidad se obtendrán á menos precio que siendo en pequeño. Calle Arco-Real num. 50.



— **BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,** calle de la Libreria núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan num. 4, esquina á calle Confiterias.

En Cádiz, bazar de camas inglesas, calle Marquía num. 17.

En Málaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms. 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de mas de tres mil camas, caires y canas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maqueadas y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duros.

TAFILET superior artificial para forrar sofás, butacas, sillones etc.

ARCAS de hierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 100 cubos de agua por hora.

BITAS bruzas, almohazas, burladas, sillas de montar y cadenas para llaves de caballos, tuercas para carruages etc.

ESCO ETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISIOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones llamadas REVOLVERS.

PUJLES superiores con preciosos dibujos de colores, para mampars, meaos y cómodas, altares, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, peroles etc., cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata.

LIMAS, escolinas, formones y toda clase de herramientas de carpinteria, escoplos, hierros de cepillos, barreñas, sierras etc.

UADANAS superiores consus piedras.

JABON superior de Wimpson y de espana; y esponjas finas.

PALA de hierro aceradas y planchas superiores para ropa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los piés.

LATON, zinc y plomo en planchas y en tubos.—AMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estano superior.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cachillos, tenedores y nabajas superiores de afilar y de bolsillo.

ALFILRES, espejos, clavos, tachuelas y puntijas de hierro.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndolos á los señores PANDO y ALIA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Libreria núms. 59 y 60, y en Málaga Pasaje de Alvarez núms. 35 á 49.

— **VENTA.** Se vende á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen la hacienda de olivar nombrada del Atilo, término de la villa de Guadalcazar en su primer ruedo, compuesta de 3987 olivos de 40 años, cercada de zanja, pitas y almendros con algunos ingertos de ciruela; casa para el guarda; 2 celemines de tierra de viña con algunos frutales, casa principal y molino aceitero dentro de la poblacion con prensa de torre de movimiento, dos bodegas con cubida para 1849 arrobas y sitio en una de las bodegas para vasos de otras tantas arrobas. La persona que desee su adquisicion puede entenderse con don Manuel de G-rate que vive calleja del Niño Perdido num. 18, que se halla autorizado para su venta. 6-2

— **PAJA.** En el cortijo del Aguacilejo, término de esta ciudad; lindando con el del Cañaveral, y el de las atalayuelas, se vende paja fresca. La persona que desee su adquisicion podrá pasar á tratarla á la secretaria del Excmo. Sr. conde V. de Torres-Cabrera. 4-3

— **NOVELA.** LA Cama de S. Alexo, novela original por Mr. Federico Thomas. Se halla de venta en el despacho de este periódico á 2 rs.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; Tortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recibir completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio de sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor diríjirse en Cádiz calle de S. Francisco num. 13 á los señores Tacconet y Compañia, depositarios generales. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañia. Granada, Miguel Delgado.

Semaneros santos y Devocionarios.

Los hay de todas clases y tamaños á precios sumamente arreglados, con encuadernaciones de nácar, marfil, búfalo, terciopelo, chagrin y pastas: en el despacho de este periódico calle de la Libreria num. 1.º

JARABE DE LABELONYE
 Farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris.
 PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.
 Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea del modo mas ventajoso para curar la enfermedad del corazón y las diversas hidropesías, que es á la vez un excelente sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo mas dinámico.
 Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los S.ºs Profesores de la Facultad de medicina de Paris: Andral, Bouchaud, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.
 Resulta de la declaracion de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Labelonye cura del modo mas victorioso:
 Las afecciones del corazón; Palpitaciones nerviosas, etc.
 El hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial.
 Los catarros pulmonales, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes; La hemoptisis ó espumas de sangre; Y la afonía ó extincion de voz.
 Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una capsula y una faja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.
 DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.
 Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.
 Venta únicamente al por mayor, diríjirse, en Cádiz calle de S. Francisco num. 13 á los Sres. Tacconet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

quial de San Pedro, y que tantos beneficios dispensó á aquellas en otro tiempo, ha muchos años que desgraciadamente se halla desueta. Varias almas piadosas, impulsadas del santo fin de su instituto, desean restablecerla. Al efecto han convenido, de acuerdo con nuestro Excmo. é lmo. Sr. Obispo, invitar por medio de este anuncio á los fieles que gusten inscribirse en ella, para que se sirvan concurrir á la citada iglesia, el domingo quince del corriente á las 5 de la tarde, con dicho objeto, como tambien para elegir hermano mayor y demás oficiales de labia, quedando á reorganizarse y constituida la congregacion. 6-1

— **ROBO.** El martes 27 del corriente ha sido robada en el pago de las Atalayuelas término de Montoro, una yegua pila castaño, cabos negros, lucero confuso, edad seis años, siete cuartas y sobre un dedo, hierro, confuso. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño D. Bernardino Arezo en Villa del Rio. 4-1

TEATRO.

Próximo ya el día en que ha de empezar á funcionar la compañía lírico-dramática de este coiteño, la Empresa del mismo ha determinado abrir un abono por veinte representaciones, que principiará en el primer día de la próxima pascua de Resurreccion, 8 de Abril; y en el que se pondrán en escena á mas de las mejores Zarzuelas y Operas que se ejecutaron en las temporadas pasadas, las nuevas en este teatro y muy aplaudidas y modernas, tituladas —ENTRE MI MUJER Y EL NEGRO.— ZÉFIRO Y FLORA.— EL DIABLO LAS CARGA.— ZAMPA Ó LA ESPOSA DE MARMOL.— y la grandiosa ópera LUISA MILLER; reservando la Empresa para el segundo abono, ó sea el que ha de comprender la próxima feria de Mayo, las demás Zarzuelas que aun se siguen ensayando.

Bajo tan grandiosa y cumplida oferta la Empresa de este Teatro espera que el señato é ilustrado público Cordobés recompensara sus grandes desembolsos y trabajos, inscribiéndose en el abono que desde hoy queda abierto en la contaduría de dicho teatro, situada en el interior del referido local todos los dias desde las 11 de su mañana hasta las 9 de sus noches, excepto el Sábado Santo, que ya se hallará abierto el despacho de billetes desde las 10 de su mañana hasta las 2 de la tarde y desde las 4 á las 6 de la misma; estando de manifiesto en dicha contaduría y despacho los precios del presente abono y los que han de seguir para los Sres. que no gusten abonarse.

Además la mencionada Empresa ofrece á los Señores que se sirvan inscribirse en este abono que no sufriran alteracion alguna los precios de sus localidades en la temporada de la feria próxima.

— **REPARTIDOR.** En la redaccion de este periódico se necesita uno. El que quiera ocupar este puesto puede presentarse, y siendo persona abonada será admitido.

— **ENSEÑANZA DE FLORES Y FRUTAS.** Ha llegado á esta capital un caballero que ofrece enseñar á hacer en seis lecciones flores de cera; frutas de id. en tres; velas ligadas y adornadas con flores en tres; é igualmente hace moldes y los enseña á hacer para cada una de dichas cosas, como tambien cascillos de mostacilla y toda clase de objetos de adorno de dicho material en dos lecciones. Todo á precios sumamente arreglados. Darán razon calle del Baño, alto num. 26. 4-5

— **ALMONEDA.** En la casa num. 20 calle de Carreteras, se hace de varios utensilios y muebles á precios razonables. 8-5

— **HERMANDAD.** La venerable congregacion de María Santisima de la Esperanza y santo celo de la salvacion de las almas, legalmente erigida en la iglesia parro-

di
res

di
Ca
est
m

en
dic
Ex
cu
su
du
fal
sul
ma
dia
dos
lbe
ren
cha
me
pos
que
div
las
equ
ion
lad
hos
Afr
pér
duc
con
ma
arm
ind
no

este
—
Zay

Dire
mio
noca
paz
rio
gad
cuy
dias
que
gue
vier
nos
de t
acog
da á
to e
nos
cosa